



Trabajadores del IDEA conocieron sobre la Ley de Infogobierno

La Fundación Instituto de Estudios Avanzados (Idea), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (Mppuect), organizó y participó en un foro sobre la Ley de Infogobierno, dictado por la Comisión Nacional de las Tecnologías de Información (Conati) y dirigido a toda la comunidad IDEA.



La actividad estuvo a cargo de la profesora María Ruíz, Directora General de Conati; Sandra Castillo, Gerente de Uso y Apropiación de las Tecnologías de Información; Carlos Parra, Gerente de Políticas, Planificación y Normalización de las Tecnologías de Información; Lilia Ramírez, Decana de la Escuela Superior Internacional; y Lesly Cardozo, Bibliotecóloga de la Fundación IDEA.

La Ley de Infogobierno facilita las relaciones entre el Poder Público y los ciudadanos, a través de las tecnologías de información, para garantizar el acceso del pueblo a la información. Ruíz informó que Conati es el organismo que regula las leyes para lograr la migración de la Administración pública. “Todo programa informático que se desarrolle, adquiera o se implemente en el Poder Público deberá trabajar bajo el ambiente de software libre y con estándares abiertos”



Gregorio Sánchez, Presidente de la Fundación IDEA, aseguró que la institución se encuentra realizando la migración con la implementación de programas como el Sistema Integrado de Gestión para Entes del Sector Público (Sigesp), que es desarrollado en Venezuela para los trámites de gestión administrativa de instituciones del Estado. “Tenemos la responsabilidad de coordinar en equipo para asumir el compromiso de efectuar el plan de migración y adaptación a Software Libre”, enfatizó.



“No solamente debemos abordar esta ley desde la visión administrativa, los investigadores del IDEA debemos apropiarnos del conocimiento y de las tecnologías para la transformación de ciertos procesos que abordamos en cada una de las cuatro áreas de investigación de la institución”, expresó Lilia Ramírez.

Por su parte, Carlos Parra resaltó que el plan de esta Ley es para migrar completamente del Software Privativo y avanzar en materia de Software Libre, desarrollar potencialidades con el objeto de ir creando aplicaciones que sustituyan el software privado.

Asimismo, Lesly Cardozo hizo un llamado a toda la comunidad IDEA para debatir y comenzar a crear la política institucional de la fundación sobre acceso libre. “El IDEA es un núcleo donde se crea conocimiento, no sólo es el tema



del Gobierno Abierto y el Gobierno Electrónico, sino qué plataformas debemos usar, qué información debe tener libre acceso”.

Conati avanza en materia de Software libre a fin de satisfacer las necesidades del pueblo venezolano, promoviendo el desarrollo nacional y garantizando la soberanía tecnológica.

